

Enviado a: Chile
Andrés
ERB
Caminán

13

TUMBAS EN LAS MONTAÑAS VASCAS

Caídos por Dios y por la Patria

Con esa honorable invocación cierra sus emisiones Radio Nacional de España al servicio del General Franco y del régimen fascista imperante. La Colonia Vasca de Chile se propone completar las relaciones necrológicas, tan frecuentes en las ediciones españolas del día, trayendo a esta publicación los nombres de algunos de nuestros compatriotas "caídos por Dios y por la Patria", cuyos restos esparcidos por los campos forman las tumbas de las montañas vascas. Sirvan de prólogo estos renglones.

"No más sangre" dijo con voz autorizada, el día 5 de Noviembre de 1.936 desde la Cátedra Sagrada el Sr. Obispo de Pamplona, con ocasión de celebrarse un acto de Acción Católica. Nadie le oyó. Las prisiones eran vaciadas en las cunetas de las carreteras y en los campos. Alternaban los asesinatos individuales con las matanzas colectivas. Fiestas religiosas y motivos políticos eran celebrados con montones de muertos. Los más bellos rincones de las campiñas y de los bosques de nuestra patria cubren a los caídos. La naturaleza recibió con honor a los hombres sacrificados por sus semejantes con vilipendio. Las cumbres de El Perdón, Loiti, Urbasa, Lizañaga, Zudaire y Olazagutia, las estribaciones de Alaiz y la Bardena, X los fosos de Olite y los pintorescos alrededores de San Sebastian, están llenos de muertos. Se les mataba "por Dios y por la Patria".

Los periódicos ilustrados publicaron una expresiva fotografía del Cardenal Gomá, a la sazón Arzobispo de Toledo (q.e.p.d.) en la que el Primado es sorprendido en el momento mismo de otorgar su bendición a la banda fascista "El Águila" integrada por 18 afamados pistoleros de Falange Española, autores materiales de miles de asesinatos. Llegó la aberración hasta recomendar a las muchachas jóvenes ocupadas en servicios de Conventos religiosos, que, siguiendo costumbres ancestrales superadas en los pueblos civilizados, acudieran a presenciar el fusilamiento "de los malos", que llevaban a cabo "los buenos"; en la "Vuelta del Castillo" de Pamplona.

Los detenidos salían de las prisiones, para ser ejecutados, después de recogerles la firma en la notificación de libertad. Espanta la estadística por nosotros conocida de los sacrificados, de manera singular en las villas de la Ribera de Navarra, cuya relación tenemos:

Miles de vidas segadas en Sartaguda, Peralta, Milagro, Tudela, Mendavia, Azagra, Fitero, Caparroso, Villafranca, Tafalla, Carcar, Andosilla, . . . sin contar la masacrada de miles también en las capitales de región: Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria....

Hubo familias enteras compuestas hasta de seis miembros arrancadas de cuajo a la vida, sin respeto a la edad o al sexo. Presos extraídos de las cárceles fueron enrolados en el Tercio "Sanjurjo": El día 4 de Octubre de 1.936 al llegar a Zaragoza y so pretexto de faltas de la disciplina, eran ametrallados en masa doscientos. Se perdonaba la vida de los detenidos a condición de que enviaran algún familiar voluntario al frente y cuando la condición se había cumplido, eran pasados por las armas.

Fueron fusilados mujeres embarazadas de varios meses, ~~XXXXXXXXXX~~ ~~XXXXXXXXXX~~ padres e hijos en presencia de sus esposas, madres y hermanas, en la misma puerta de su casa. Niños de ambos sexos de 14 y 16 años --recordamos a Mari de Bengoa Elorza, de Mondragón, asesinada en Hernani-- y ancianos octogenarios pagaron tributo a la bestia fascista humana. Algunos sufrieron horribles martirios y fueron obligados a cabar su propia fosa. Disponemos de nombres, apellidos, fechas y circunstancias personales y de lugar, para poder consignarlo. Con el fin de que no puedan reputarse gratuitas las citas que preceden, las hacemos seguir de algunas menciones nominales.

La señora Roa de Pamplona conocida por "la churrera", embarazada de cinco meses, rogó a sus verdugos "por amor de Dios" le fuera aplazada la ejecución hasta su alumbramiento: la ametralladora cortó la súplica, al propio tiempo que el curso de su vida, la de su marido y la de su familiar José Roa.

Tiburcio Otacar, periodista de Pamplona, fué extraído de la cama en pijama. Contaba 70 años de edad. El piquete que dió cumplimiento a la orden de fusilamiento lo condujo al lugar de ejecución en compañía de cuatro compañeros de infortunio. Fué obligado a dar sepultura a los cuatro cadáveres, cuyo previo fusilamiento presenció y a cabar su propia fosa, al borde de la cual recibió la muerte.

Francisco Arbeloa de Pamplona, miembro de la policía motorizada de la Diputación de Navarra, fué detenido por una patrulla de Falange, por haber denunciado años atrás la infracción del Reglamento de Carreteras, por ^{comer} uno de los jefes fascistas. Le perdonaron la vida a condición de que un hermano suyo se enrolara como voluntario en las filas fascistas. Cumplida la condición fué fusilado. La moral totalitaria es así, en casa de Franco, al igual que en la de Hitler, cuando juega con la vida de un hombre, como con la de una nación.

Fernando Jaurrieta, Concejal de Caparroso, se encontraba detenido y dispuesto para ser pasado por las armas. Un hijo suyo, Emete-

rio, maestro, al enterarse del peligro que su padre corría, se presentó a las autoridades fascistas ofreciéndose como voluntario. Su solidaridad filial fué premiada ametrallándole en unión de su padre.

El Secretario del Ayuntamiento de Milagro, persona de notoriedad, enfermo y achacoso, fué muerto a palos sobre la tumba abierta con sus propios brazos.

Angel Asensio de Valmaseda padeció un horrible martirio antes de ser asesinado por la brigada fascista que operaba en Bilbao el 26 de Agosto de 1.938. Le arrancaron la lengua y lo crucificaron, al mismo tiempo que le insultaban groseramente, recordándole entre blasfemias soeces el infierno que le esperaba, por haberse negado a confesar "pues no podía creer en la verdad de una religión, cuyos seguidores eran unos cobardes asesinos", palabras que exasperaron a éstos, hasta llevarlos a cometer aquel crimen monstruoso que, como todos los relacionados, sigue impune, esperando una nueva era de justicia, que restablezca la moral como base de la vida de relación entre los hombres, librándolos de la ley del terror a la que viven sometidos en la Península como en casi toda Europa, bajo el dominio del régimen fascista. //

//El desorden en el matar que caracteriza a la borrachera del crimen queda reflejado en hechos como el sucedido en el cadáver de

Cearra de Begoña, al que se pretendió fusilar en Castrejana quedando moribundo. Expiró en Basurto. Sus familiares obtuvieron autorización para trasladar el cadáver al panteón de su casa. Según la versión oficial, había sido enterrado solo. Mas, al extraer el cuerpo de la fosa, aparecieron diecisiete más.

De matrimonios fusilados en el mismo acto, algunos con sus hijos, y familias, entre dos y seis miembros, rendidas a la metralla de las patrullas fascistas de retaguardia, podemos citar a los Barcaiztegui de Urnieta, Madariaga de Portugalete, Gurrea de Azagra (el matrimonio y cuatro hijos), Aguadi de Cabanillas (marido mujer y dos hijos), Goyena de Estella (marido mujer y un hijo), Garbizu de Hernani y Portuondo de San Sebastian (Loyola (ambos matrimonios), Roa de Dampolona (marido y mujer), las hermanas Ruiz de Irun, Guerra, Jaufrieta y Saez de Caparroso, León de Aoiz (uno de ellos Alcalde), San Miguel y Méndez de Andosilla, Gastañares de Mondragón, Legaz y Boneta de Peralta, Iñarra de Vergara, Marquiegui de Deva (uno de los hermanos alcalde, otro sacerdote), Olaso de Elgoibar, Mustienes de Fitero (el padre era el Secretario del Ayuntamiento), Arrondo de Villafranca, Astiz de Huarte Araquil, Pérez de Castejón, Eguía, Cayuela ~~ambos matrimonios~~ (uno de ellos Secretario de la Audiencia) X Dorronsoro (el padre Concejal, asesinado con su hijo en la puerta de su casa) y Goicoechea de Pamplona, Burutaran de San Sebastian (uno de ellos Alcalde de Loyola) y Lizarraga de Bilbao.

El Juez Municipal de Corella fué rociado con gasolina y quemado vivo.

Son pléyade los padres asesinados que dejan en el mundo ocho y nueve hijos: ¡Como si no fuera bastante mérito para vivir el haber

engendrado nueve vidas! Paulino Gaston de Pitillas fué abatido a palos, empleando la pistola para rematarlo.

El niño Gruchaga, de 15 años, hijo del Alcalde de Tudela, abrió a la tropa fascista la puerta de su casa, ~~cuando~~ iban a fusilar a su padre. Al no encontrarle en su domicilio mataron al hijo. ¿Qué más les daba?

Los cuerpos de los vecinos de Echauri-Aranaz Srs. Arana, Garcian-dia, Maiza, Razquin y Echauri aparecieron cadáveres, arrojados de lo alto de la sierra de Urbasa.

En Bilbao y San Sebastian fueron fusilados muchos por haberse opuesto en tiempo de paz a las demandas de desahucio formuladas ante los tribunales de Justicia por los propietarios de las casas que habi-taban. Lo mismo sucedió en la Ribera de Navarra con los propietarios de tierras y sus arrendatarios. Al no hallar satisfacción de sus de-seos en el Juzgado, suprimieron a su contrincante "por Dios y por Es-paña". En este "glorioso movimiento" se acusó el influjo singular de los elementos absentistas extraños al país.

José Condeiro, de Valmaseda, socialista, directivo del Sindica-to Nacional Ferroviario, apareció muerto en Bilbao el 26 de Agosto de 1.938 con los testículos clavados con astillas.

Ramón Rugama, Abogado Criminalista de Bilbao, fué asesinado a palos en la prisión de Larrinaga, donde se hallaba detenido.

Alejo Beñarán, Capitán de la Guardia Civil, de ideas personales monárquicas que no recalaba, se mantuvo fiel a la legalidad jurada, de-fendiéndose con sus guardias en Beasain hasta agotársele las municio-nes. Los fascistas hacían la guerra sin cuartel. El capitán y los siete guardias prisioneros, que por sus creencias religiosas no se suicidaron, fueron pasados por las armas. Antes de dar muerte al Ca-pitán, le vaciaron los ojos y lo martirizaron bestialmente.

Eusebio Iturralde, obrero papelero de "Charama" (Tolosa) fué muerto por apaleamiento en Elduayen. Su cuerpo apareció brutalmente mutilado.

La era del arbitrio y del terror se abría sobre la tierra vasca, al pasode las tropas de Franco. Los más fútiles motivos eran suficien-tes para quitar la vida a un vasco. Unos veraneantes castellanos al-morzaban un día de Agosto 1.937 en el restaurant "Ramona" de Busturia. Creyeron observar ^{que} el establecimiento era lugar de reunión de elementos destacados demócratas vascos. Sin otras averiguaciones, al día siguien-te era fusilado en Derio su propietario D. Demetrio Lecumberri Inchaur-zaga.

La monstruosidad era de la categoría que se define en casos reiterados, como los de Francisco Uriarte Renteria, Juez Municipal de Bakio, Leando Amezaga, Directivo Nacionalista Vasco de Algorta,

José Loinaz y Antonio Murua Arruabarrena, muchachos de Villafranca de Oria, de 20 años. Al igual que otros muchos, éstos se dedicaron a proteger a los monárquicos, librándolos del furor popular en los primeros momentos de la reacción antifascista. El pago que recibieron fué su fusilamiento. Las autoridades fascistas se fundaron en que "solamente siendo caracterizados separatistas pudieron desarrollar aquellas actividades humanitarias con eficacia; y acreditado tal carácter, era ya motivo suficiente para que recayera contra ellos la condena a pena capital, sin que su conducta fuera bastante para librarles del peso de la ley".

Los más absurdos motivos eran bastantes para segar una vida. Guillermo Ugarte, requeté tradicionalista de Beasain, reclamó a la autoridad contra el incendio de los muebles de la Casa del Pueblo, cercana a una fábrica de materias inflamables. Fué fusilado "por sabotear el glorioso movimiento". Fermin Oñaturra, ^{cooperador} ~~cooperador~~ de la Sucursal del Banco de San Sebastian en Beasain, era ejecutado en San Sebastian por haber declarado contra un empleado del Banco, castellano y fascista, en el expediente de desfalco abierto contra este último, en el que fué acordada su destitución. Sotero Jauregui Lizarraga, de Villafranca de Oria, fué pasado por las armas en Echarri Aranaz en Agosto de 1.936, "por no saludar a la romana al paso de una bandera monárquica". Andrés Izaguirre, caracterizado tradicionalista de Beasain, pidió clemencia a la autoridad en favor de Gregorio Begué, republicano, convecino suyo, al que debían su vida varios monárquicos. Todo lo que logró el humanitario requeté fué ser fusilado en unión del Republicano su protegido, "por el delito de amparar a un rojo" *Los heridos hospitalizados en Iruñea y San Sebastián fueron asesinados en sus propios lechos de dolor a la entrada de la tropa fascista.*

¿Qué más muestras? Dominica Artola, de San Sebastian, con 65 años, fué fusilada "por tener un hijo comunista". En Abril 1.937 la tropa de Franco ocupaba Elgueta. Los soldados moros alojados en un caserío pidieron les fuera servida "la señorita". El padre se negó y lo mataron. La madre se opuso y la mataron también. La muchacha se defendió y le cortaron una mano a machetazos, violándola sucesivamente todos los soldados de la escuadra. Puesto el hecho en conocimiento de los mandos, fué calificado de expansión de la tropa, sin mayor trascendencia, añadiendo que "esta raza de víboras --los vascos-- hay que arrojarla fuera de la ley".

El clero se opuso a la matanza humana. A nosotros han llegado las airadas protestas y el generoso esfuerzo de diversos Curas Párrocos, entre los que destacan los de Azagra, Lumbier y Milagro. El primero se arrojó delante de los camiones sobre los cuales eran conducidas las víctimas humanas, consiguiendo librar de la muerte a aquellos desventurados. El segundo desarrolló tal actividad, que logró sembrar la confusión entre los verdugos salvando muchas vidas: El odio fascista le obligó a dejar la villa, donde su propia vida corría serio peligro. El tercero, en un soberano acto de presencia, impidió, gracias a su autoridad, un fusilamiento en masa: al día siguiente aparecía cadaver sobre su lecho. Eran hombres de la misma raza y ministros de

igual Culto que los asesinados en Guipuzcoa y Vizcaya, el Prelado de Vitoria Sr. Mugika, desterrado de su Diócesis, y los cientos de condenados por los Consejos Fascistas a muerte y a treinta años de reclusión por haber asistido espiritualmente a los gudarís, de los cuales, uno de los grupos de unos ochenta sacerdotes aparece, meses después de terminada la guerra, rodeando la figura venerable del Profesor Besteiro (al que acompañaron en sus últimos momentos), en conocida fotografía del Establecimiento Penal de Carmona. El Clero vasco hizo honor a Dios y a su Patria.

Transcurrieron varios meses después de terminada la guerra civil. Lúgubres bengalas, colocadas por los parientes o amigos de las víctimas inmoladas, cortaban el oscuro de la noche, para acusar la feroz represión, sobre las tumbas que salpican las tierras de pan traer, los montes y los asolados. Esas luces furtivas constituyen el único honor recibido de los hombres por quienes, ni siquiera pueden ostentar sobre la tierra que los cubre la Cruz de Cristo. La misma voz del Prelado de Pamplona volvió a sonar, para que los muertos fueran trasladados a lugar sagrado, donde descansen en paz el sueño eterno. Nadie la ha oído, tampoco esta vez. Los asesinos sienten repugnancia de acercarse al lugar del crimen. Los Párrocos viven coaccionados bajo el signo fascista. Los deudos y afectos de las víctimas carecen de todo derecho: están fuera de la ley. ~~fascista.~~

Cayeron "por Dios y por la Patria". Cumple la ley de Dios quien ~~obedece~~ guarda los Mandamientos y obra con arreglo a su conciencia. Muere por la Patria el que sucumbe en defensa de su libertad nacional, de su derecho y de su ciudadanía. Dios los tenga en su eterno descanso y la Patria que latía en sus emociones conserve de ellos recuerdo imperecedero.

Sean cuales fueren los nombres de los sacrificados que hayan de ser traídos con cita singular a este piadoso recuerdo por los vascos de Chile, en ellos están representados, como en un símbolo, todas las víctimas del crimen desatado que asoló nuestras montañas y manchó de sangre y de rencor un suelo empapado de honor e hidalguía. Al decir todas no excluimos a ninguna, cualquiera que fuere el campo en que militara y el asesino, alma de verdugo y cuerpo de crimen, al que fué repartida la misión cobarde y villana de quitarle la vida.

Luchamos con todas nuestras fuerzas, dentro y fuera de Euzkadi, contra la violencia criminal desatada en el territorio republicano, ante la impotencia de sus gobernantes desbordados. El Gobierno de Euzkadi cumplió con su deber, mantuvo la ley y reaccionó contra el crimen. El ministro Vasco Sr. Irujo no hurtó gestión alguna desde el Gobierno de la República para salvar la vida de nuestros adversarios. Terminó con los "paseos" cuando llegó a sus manos el poder. Llevó respeto, garantía y asistencia a las prisiones. Mantuvo los derechos de la persona humana, con exposición de su vida, unas veces, con riesgo de su posición política otras, con lealtad, decisión y esfuerzo máximo siem-

pre. Tenemos pues derecho para enfrentarnos, cara a cara, con la conciencia y las manos impías de sangre, contra aquellos que, en ejercicio de su autoridad, desde puestos oficiales u organismos representativos, otorgaron patentes de corso, que han desparramado el odio por nuestro país y sembrado ~~inimicidias~~ de sarcófagos sus montañas.

No juzgamos las ideas: Sos respetables todas. No aludimos a posiciones políticas: Reconocemos a todos la libertad, de la que nosotros usamos para fijar la nuestra. No hablamos de leales o rebeldes, de patriotas o traidores, de buenos o malos: La historia nos sancionará a todos. Mas, existe un juicio, para dictar cuyo fallo no es preciso esperar al transcurso de los siglos. Ante la ley natural, con arreglo al Decálogo de Cristo, y en la conciencia de todo hombre civilizado, existe un precepto que proclama el derecho a la vida de nuestros semejantes: "No matar". A ese precepto faltó, no tan solo el que autorizó un crimen, sino quienes cobardes y cínicos, dieron su visto bueno al sistema de asesinatos en la retaguardia, puesto en vigor por una conducta perversa y monstruosa, que convertirá en excerable su nombre, haciéndoles merecer la sentencia con que el Hombre Dios sancionó la traición de Judas. Mejor les fuera no haber nacido.

¿Cuántos son nuestros mártires, los asesinados cuyos cuerpos yacen a la sombra de nuestras montañas? Nosotros disponemos de relaciones nominales que llegan a miles. La completaremos cuando nos reintegremos a Euzkadi, con el triunfo de la democracia y el hundimiento del fascismo. Hasta entonces, reputamos preferible no dar cifra, expuesta siempre a error y discusión. Por la misma causa preferimos silenciar el número --decenas de miles-- de los nuestros --mujeres, sacerdotes, obreros, profesiones liberales, intelectuales y soldados-- que padecen la persecución del poder imperante y pierden aún hoy, en tuberculosis progresiva, su salud y su vida en las prisiones fascistas.

Mas, por encima de las reacciones que la injusticia hace surgir en el corazón humano, los vascos debemos esforzarnos para que triunfe una voluntad firme y resuelta, de impedir la repetición en nuestro suelo de la vergonzosa conducta que convirtió en símbolos y mártires a los caídos cuyos nombres trata de inscribir en sus capítulos la Colonia Vasca de Chile. Quien hable de "tercera vuelta" es irresponsable o traidor y como tal debe ser tratado. Es preciso que los vascos animemos nuestro espíritu en sentimientos de propia estimación, que nos conduzcan a desear una era de paz entre los hijos de nuestra raza, desarrollando norma de respeto, tolerancia, perdón y piedad, para que esas virtudes caractericen nuestra vida política y social. No pedimos a la justicia que cubra sus ojos, sino que los abra bien, para que sus resoluciones sean acertadas. Lo que proclamamos es, un principio de autoridad responsable, que actúe en el respeto de la ciudadanía; una ley a la que todos se sometan, provista de los resortes precisos para hacerse respetar; y un sentido orientador de nuestra democracia activa, que restablezca con generosidad la hermandad entre los hombres

nacidos de la misma raza y animados por igual emoción nacional. Con odio, rencor, venganza y revancha, no podríamos edificar nada. ¡Y es tanto lo que nos queda por construir!

Esperamos que la consideración de las virtudes que adornan a nuestros mártires, sirva de estímulo a cuantos nos honramos con su propia sangre y con sus mismas ideas. Hagamos de nuestra vida y de nuestra libertad empleo generoso y patriótico, digno de su memoria. La democracia vasca tiene una misión que llenar en Euzkadi, en la Península Ibérica y en Europa. ¡Cumplamos con nuestro deber!

TUMBAS EN LAS MONTAÑAS VASCAS

- I -

Fortunato de Agiré.-

Es el Alcalde de Estella, asesinado en las cercanías de Pamplona el día de San Miguel, 29 de Setiembre de 1.936.

Nació en Arellano, villa cercana a Estella, el poblado más próximo a la cumbre de Montejurra. Sus padres eran labradores. Fueron 10 hermanos.

Ingresó a los 14 años en el noviciado de Capuchinos de Estella, que dirigía a la sazón el gran patriota de ilustre memoria P. Evangelista de Ibero. De Estella pasó a Alsasua, continuando sus estudios de latín, filosofía, moral y cánones. Antes de profesar salió del noviciado. No sentía vocación de religioso ni de sacerdote.

Fué entonces empleado en una Casa de Comercio de Pamplona, de donde le arrancó el servicio militar obligatorio, que cumplió en el Regimiento de América, de guarnición en Pamplona, donde llegó a ser suboficial.

Al cumplir el plazo forzoso de servicio militar, dejó el cuartel y pasó de nuevo a la vida del comercio, a la que se había incorporado al dejar el convento de Capuchinos. Instalado en Tude-

la, allí contrajo matrimonio. Fallecida su primera mujer, se trasladó a Estella, donde estableció un Taller Mecánico y Almacenes de maquinaria. Aquí repitió matrimonio, fué elegido concejal del Ayuntamiento y Alcalde de la ciudad.

Como tal, presidió la Asamblea del Estatuto Vasco, celebrada en Estella el

En el verano de 1.934 presidió la Comisión de Alcaldes de Navarra, dirigiendo la rebeldía civil de municipios vascos contra el Gobierno de Madrid, que había hollado el Concierto Económico Vasco. Cuando se celebraba una de las reuniones, el Gobernador Civil le intimó para que desalojara las Casas Consistoriales de Estella, donde los Alcaldes navarros se habían congregado bajo su presidencia. Agife respondió en un cablegrama histórico: "Se obedece, ~~pero~~ pero no se cumple", empleando la clásica fórmula del pase foral. El Palacio Municipal era evacuado violentamente momentos después por la guardia Civil, siguiendo órdenes del Gobernador.

Era aún Concejal. No había sido elegido Alcalde, cuando sucedió un hecho singular, que pone de manifiesto su prestigio, popularidad y sentido de responsabilidad, que delataba en él al hombre de Gobierno. El grupo nacionalista vasco era minoría en el Ayuntamiento. La mayoría municipal la tenían las derechas unidas. Pero éstas habían abandonado los problemas de asistencia social y trabajo. El número de los obreros parados iba en aumento cada día, sin que las autoridades se preocuparan del asunto. Algunas medidas sugeridas por las sociedades obreras, encontraron la oposición sis-

temática de las derechas, por entender que, con su aplicación resultaban perjudicados los elementos patronales, a los que las derechas representaban. El malestar público crecía por momentos. Las autoridades parecían no darse cuenta del hecho. La Guardia Civil se encargaba de asegurar el orden. Bajo sus tricornios medioevales, los hombres de derecha vivían tranquilos. En estas condiciones, un día sobrevino lo inevitable. La calle, cansada, desmoralizada, abandonada, hambrienta, asaltó el Ayuntamiento, rodeó al Alcalde y a los dos tenientes de Alcalde y se preparaba a arrojarlos desde el balcón a la calle, cuando se presentó en el Palacio Municipal Agife, Jefe de la Minoría Vasca, asistido de dos Concejales de su grupo. Su sola presencia fué suficiente para que la turba popular se retirara. Acompañó personalmente al Alcalde a su domicilio, protegiéndole con su prestigio. Así pudo darse el caso de que, no obstante estar en minoría los nacionalistas vascos, el Ayuntamiento por unanimidad, eligiera Alcalde a Agife.

Su gestión municipal fué brillante. Terminó con las huelgas. Acabó con los obreros parados. Trazó las grandes vías del ensanche de la ciudad. La dotó de nuevo alumbrado. Construyó carreteras radiales y puentes. Protegió la cultura. Mejoró la pavimentación. Devolvió la paz a la calle. Fué el Alcalde popular. Su memoria quedará gravada durante muchos años en la mente de la ciudadanía.

El movimiento de rebeldía civil, dirigido por Agife al frente de la Comisión de Alcaldes de Navarra, en correspondencia con los

restantes municipios vascos, motivó el que, a instancia del Gobernador, fuera procesado y suspendido en su cargo. Ocupó el banquillo de los acusados en la Audiencia de Pamplona, al propio tiempo que 1.500 alcaldes y concejales vascos eran procesados y encarcelados, por la misma causa. Defendió a estos alcaldes y concejales el actual presidente del Consejo Nacional, Don Manuel de Irujo a la sazón Diputado a Cortes por Gipuzkoa. Desarrolló ante los Tribunales el tema que, cuarenta años antes, había sido expuesto desde el mismo Foro por su padre Don Daniel, ocupando el banquillo de los acusados Sabino de Arana Goiri, el fundador del P.N.V. Los hombres de derecho que formaban el Tribunal oyeron con visibles muestras de complacencia --al fin, eran profesionales del derecho-- la relación de las instituciones históricas de la democracia vasca, sobre las que Agife se había apoyado para contestar al Gobernador "se obedece, pero no se cumple".

La oración forense de Irujo produjo gran impresión. Defendió la tesis de que, el pueblo vasco constituía la democracia más antigua del mundo. La comparó con la griega, suiza, inglesa y americana. Estudió algunas instituciones singulares. Cuando el Ayuntamiento de Tudela recibía en 1.485 la demanda de extradición contra los judíos autores de la muerte del inquisidor de Zaragoza, contestaba que, se obedece, pero no se cumple: que en Navarra no existía la inquisición, y que, por lo tanto, las luchas nacidas al calor de una institución que priva a la persona humana de libertad de conciencia, habían de ser consideradas como pugna política del

pueblo que aspira a progresar en su civilidad. Los judíos perseguidos fueron reputados como emigrados políticos y amparados por aquel municipio. ¿Es que podeis negar a un alcalde navarro en 1.934 --decía Irujo-- el fuero para la defensa de la libertad, que disfrutaba ya en los siglos medios? La realeza era elevada a su solio, añadía el letrado vasco, condicionando la obediencia debida a la guarda de la ley, bajo la fórmula de, nosotros somos cada uno tanto como vos y juntos más que vos, dirigida al soberano; y las disposiciones de éste, recibidas con respeto siempre, merecían, cuando eran inconstitucionales, ser sometidas al pase foral, bajo la fórmula clásica de nuestra secular tradición, la misma cuyo empleo ha sentado al Alcalde de Estella en el banquillo de los acusados, como reo de un delito de desobediencia y abandono de funciones públicas, acusado como tal cuando el país está regido por la Constitución más liberal de Europa. ¿No comprendéis --repetía Irujo-- el contrasentido patente de esa conducta?

Agife --anunció el Abogado vasco--, el Alcalde del Estatuto, pasará a la posterioridad como símbolo representativo de la tradición vasca, hecha carne en su persona y remozada en su gesto soberano. Si lo condenais --añadió-- además de símbolo, hareis de él mártir de la democracia y de la libertad vasca.

No podía sospecharse Irujo en aquel momento el trágico acierto de sus palabras. Agife fué condenado y separado de la Alcaldía. Los Tribunales aplicaron, no las leyes, sino las órdenes del Gobierno. Volvió al ejercicio de su autoridad cuando, algunos

meses después, aquel Gobierno era barrido de su sitio y sustituido por republicanos. Y ostentando la investidura y la representación pública, fué inmolado, convertido en mártir de la democracia y de Euzkadi.

Los últimos meses de su vida merecen ser destacados. Se revela en él un carácter. ¡Lástima de hombre perdido para Euzkadi!

En Estella existía una fuerte guarnición. Los cuarteles habían concertado sus servicios de arrastres desde la Estación del f.c. a los parques con el Ayuntamiento. El Alcalde autorizaba todas las expediciones. Antes de supervisarlas, las examinaba. En una de ellas --Mayo 1.936-- observó que la munición no era de reglamento. La conocía muy bien. Había sido soldado antes que alcalde. Suspendió el visto bueno preciso para el envío y se presentó al Gobernador Civil, al que planteó el caso, haciéndole saber que, él tenía motivos suficientes para sospechar que, la guarnición de Estella conspiraba. Disponía de una prueba clara en la munición retenida. Esta munición, añadió, sólo puede servir para las armas de requetés y fascistas. No puede ser aprovechada por los fusiles del ejército. Procede ordenar la formación de un expediente Pero, eso no puedo autorizarlo yo --expuso Aguirre--, por caer fuera del ámbito de las funciones de un alcalde.

El Gobernador, Sr. Menor y Poblador, quedó aterrado. ¿Quién le había colocado en aquel trance? No sabía qué actitud debiera adoptar. El alcalde le hizo salir de dudas. En su presencia habló por teléfono con el Ministro de la Guerra y Jefe del Go-

bierno, Sr. Casares Quiroga, al que expuso el hecho. El Ministro, con palabra violenta, contestó que el Gobierno no necesitaba advertencias ni lecciones de un Alcalde, por lo cual, se abstuviera de adoptar medida alguna y entregara al parque las municiones. Agife expresó entonces al Gobernador, que, volvía a su puesto, porque disfrutaba de la confianza popular, no de la del Gobierno; pero que, de tratarse de autoridad gubernativa, hubiera dimitido en el acto, pues que, lo que presenciaba era el abandono de la ciudadanía y la prostitución del poder. Aquel alcalde, en la conferencia descrita, había previsto y anunciaba la sublevación de 18 de Julio. Pero, su idioma era ininteligible para el Gobernador y para el Ministro. El hecho llegó a conocimiento de los militares. ¿Quién les informó?... El Alcalde lo supo. No se ~~amiró~~ ^{miró} por ello. Adoptó sus medidas. Descubrió un centro de conspiración. Atacó a los reunidos con la policía, los redujo a prisión y los puso en manos del juzgado. Un alcalde de cuerpo entero que quería defender de alguna manera la seguridad pública, en la España gobernada por el Sr. Casares Quiroga, tenía que acudir al Juzgado. Así se explica la causa por la cual, Franco encontró tantas facilidades para realizar el pronunciamiento.

El día 14 de Julio de 1.936, el General Mola reunió en el Monasterio de Irache, situado a dos kms. de Estella, a los coroneles de los regimientos de guarnición de Estella, Pamplona, Logroño, San Sebastian y Vitoria. Con ellos tomaba parte en las conferencias conocidos elementos civiles fascistas. El Alcalde de Este-

lla lo supo, reunió su guardia, la apostó cubriendo los accesos del Monasterio, tomó el teléfono y participó al Gobernador civil, que iba a proceder a la detención del General Mola y a la de todos los reunidos. Añadió que había dado orden a la fuerza pública, para que, si era opuesta resistencia, hicieran uso de sus armas, cualquiera que fuera la graduación del rebelde. Lo ponía previamente en su conocimiento, por la alta significación militar de los conspiradores, a los cuales, el Alcalde reputaba como puestos en facción, desde el momento en que aprovechaban un Monasterio para reunirse. El además tenía motivos suficientes --ya hemos dado algunos-- para estar prevenido contra la conspiración, que había acusado reiteradamente. ~~Pero,~~ se daba el caso lamentable de que, tales motivos, eran conocidos en España por todos, menos por el Gobierno.

El Gobernador pidió al Alcalde que suspendiera su acción hasta recibir instrucciones del Ministro de la Guerra. A los pocos momentos el propio Gobernador transmitía a Agife las órdenes terminantes del Ministro, en virtud de las cuales, le mandaba retirar la guardia y dejar actuar libremente al General Mola, que era un gran republicano adicto al Gobierno, según el Ministro. El Sr. Casares Quiroga repitió esas frases en el Congreso, en presencia de los Diputados vascos.

El acierto del Alcalde y la inopia y estulticia supina del Ministro, quedaron de manifiesto cuatro días después, al levantarse en armas el ejército, dirigido por Franco en Africa y por Mola en la Península.

Agife fué encarcelado. Los policías que habían cumplido

sus órdenes en las actividades que relatadas quedan, fueron ejecutados por los militares sublevados. El día de San Miguel, 29 de Setiembre de 1.936 se presentaron en la cárcel agentes de policía, portadores de órdenes del Gobernador Civil, para que les fuera entregado Agife, con el fin de trasladarlo al Gobierno Civil. Antes de llegar a Pamplona, el coche se detuvo junto a un grupo de personas que esperaban en la carretera. Los policías pusieron al Alcalde en manos de un pelotón de ~~requetés~~ ^{Falange.} El jefe de éstos, dirigiéndose a Agife, le dijo entre blasfemias: "Esta vez no te libra ni San Miguel". "Si quieres confesarte, ahí tienes un cura. Si no, ~~poco~~ ^{mucho} se habrá perdido ~~con~~ que vayas al infierno que es tu puesto". Agife se confesó y fué fusilado en el acto, siendo enterrado en la cuneta de la carretera, donde aún continúan sus huesos, no obstante las exhortaciones del Obispo de Pamplona, para que fueran trasladados a un cementerio puesto bajo la enseña de la Cruz de Cristo.

La invocación de San Miguel y la Blasfemia del jefe del piquete ejecutor, merece explicación ~~xxx~~.

Agife, hombre profundamente cristiano, católico y demócrata, tenía, como buen vasco, singular devoción a San Miguel, patrón de Euzkadi. La efigie de San Miguel recorre las montañas y es recibida todos los años el 29 de Setiembre con honores por la Diputación de Navarra. Es para los vascos, enseña al propio tiempo religiosa, de tradición y libertad. Su antiquismo santuario en la sierra de Aralar, con su capilla románica, su retablo bizantino y sus cadenas quebradas, enclavado en el corazón de la tierra vasca, recuer-

da los confusos momentos en que se erigía el Reino de Navarra y la vida religiosa, cultural y política de la raza vasca al través de los siglos medios. Una vieja tradición mezcla de historia y de leyenda, nos relata, cómo un vasco ilustre, que arrastraba las cadenas impuestas como castigo a sus pecados en los a la sazón abruptos e inaccesibles montes de Aralar, invocando a San Miguel se vió libre de ellas, recobrando su libertad. Las cadenas rotas son símbolo de libertad entre los vascos. El escudo de "abaña lo recuerda, repitiendo otro momento similar en la historia. Agife, por respeto a esa tradición de la raza, había declarado día de fiesta oficial el de San Miguel. La grosera invocación del requeté entrañaba toda la hondura del odio contra la democracia histórica del país, que tomaba carne en aquel hombre, el cual, iba a la tumba mártir de su patria y de su ideal, convertido en símbolo de la tradición religiosa y liberal de su raza.

Agife, en la gran Asamblea del Estatuto, celebrada bajo su presidencia en Estella, había dicho aquellas palabras, que hoy cobran todo su vigor: "Los vascos nos unimos en un sentido universal y cristiano con todos los hombres. Nuestra democracia, como nuestra libertad nacional, constituyen tradición de nuestra raza. No las debemos a doctrinas, revoluciones, ni pueblos extraños. Aspiramos por medio del Estatuto a que, el reloj de nuestra soberanía, parado en 1.839, vuelva a andar con su propio ritmo.

El Estatuto es el comienzo de nuestra reconstrucción nacional. Desde él queremos remozar la vida vasca y ofrecer al mundo el

concurso de nuestra cultura. Cuando un vasco aclama a su libertad, lo hace como Ipañagife en su himno al árbol de Gernika pensando en todos los hombres y en todos los pueblos de la tierra".

TUMBAS EN LAS MONTAÑAS VASCAS

- II -

Pedro María de Gorostidi

Ituren es un pequeño poblado de la Montaña de Navarra. Sus naturales hablan euzkera. Los jóvenes entienden la lengua castellana, en la que se expresan con dificultad. La aprendieron en la escuela o en el ejército y no la emplean en su vida corriente.

Brilla en Ituren la luz del país vasco situado al Sur de los Pirineos, con cielo más azul y limpio que al Norte de esa cordillera o en las playas del Golfo de Bizkaia. Ostenta de común con el resto de las ^{tierras} ~~tierras~~ euzkaldunas el verde permanente de los campos, las casas ^{blancas} ~~verdes~~ esparcidas en caseríos o asociadas en cascos de población y las carreteras sinuosas y limpias, serpeando por entre montañas.

En Ituren no existen odios políticos, ni problemas sociales, ni conflictos del trabajo, ni diferencias económicas irritantes. Todos son dueños de la tierra que cultivan y de los animales que apacientan. Nadie es rico para poder ofender a los conveninos con su fortuna, ni pobre hasta requerir de la ayuda ajena necesaria y de favor. La tradicional división de la propiedad hace de la población de Ituren, como de toda la montaña vasca, una secular clase media, con solar de hidalgua, que por carecer de nobles y pecheros con los que buscar comparación, pierde su condición de clase, para abarcar en su seno la sociedad íntegra.

Vivían en Ituren tres hombres que representaban la intelectualidad del lugar: el médico, el maestro y el Secretario del Ayuntamiento. Eran tres grandes amigos, buenos demócratas y bien relacionados con todo el vecindario.

El más caracterizado de los tres era el médico Don Pedro María de Gorostidi. Hombre sencillo desenvolvía su existencia en un marco de humildad, dedicado al estudio y al ejercicio de su profesión. Su celo profesional y humano no encontraba límites. Había heredado una gran fortuna. Carecía de sucesión, e invirtió sus bienes por millones en obras de interés social. Buena parte de ella la repartió entre fundaciones benéficas, ocultando siempre su nombre. El resto lo aplicaba de una manera singular. Cuando alguno de sus clientes necesitaba ser operado, se encargaba él de preparar la intervención. El enfermo era colocado en la ambulancia y devuelto por ella. Todos los gastos de traslado, clínica, operación e inherentes, los abonaba el médico, el cual hacía saber a la familia que disponía de medios para

esas atenciones, con cargo a ciertas fundaciones.

Gorostidi era un santo varón. Practicaba la caridad, como reza el Evangelio, sin que su mano derecha se enterara del bien que su izquierda repartía. Su prestigio era extraordinario, no tan solo en Ituren, sino también en todas aquellas montañas.

El 18 de Julio se sublevó el Genral Franco. Pocos días después, una columna integrada de militares, requetés y carabineros, llegaba a Ituren. Al enterarse el Jefe militar de que en aquella villa no había un solo requeté ni un solo fascista, ardió en cólera y rencor. Para castigar de manera ejemplar la vida demócrata y social del pueblo, ordenó el fusilamiento inmediato de los tres intelectuales: el médico, el maestro y el secretario municipal.

Fueron conducidos al cementerio y colocados junto a las tapias. Se dió orden a un piquete de requetés para ejecutar la sentencia. Cuando estaban alineados en su lugar respectivo, Gorostidi pidió al Jefe del piquete autorización para despedirse de los que iban a fusilarle. Otorgado que fué el permiso, se dirigió a los requetés en euzkera diciéndoles: "Os hablo en la lengua de nuestra raza. Es la mía y la de algunos de entre vosotros, que también sois vascos. No hagais daño a nuestras mujeres. Son unas santas. No perjudiqueis tampoco a los campesinos. Son óptimos ciudadanos. Cumplen todos sus deberes sociales. A nadie han ofendido. Viven de su trabajo. No sembréis entre ellos la desgracia. Os lo pedimos por el recuerdo de vuestras madres, que son también hijas de nuestra misma raza. Os lo rogamos con invocación de Cristo, que murió en la Cruz para que todos los hombres seamos hermanos y nos amemos los unos a los otros. Este país está habitado por gentes sencillas, que merecen vuestro respeto y consideración. Os darán lo que necesiteis. Pero no hagais botín de su sudor. Respetad el orden de su vida, que a ninguno daña. Una petición tengo que haceros más. Estos --y señaló al maestro y al secretario-- tienen familia. Dejadlos ir con vida. Yo no cause perjuicio con mi muerte más que a mi mujer, pero es muy cristiana, ofrecerá a Dios su pena y le pedirá conformidad".

Los requetés le oyeron estupefactos. Al terminar, el piquete en masa se negó a disparar contra aquellos hombres. El Jefe hizo causa común con sus subordinados. La ejecución quedó suspendida.

Al enterarse de lo sucedido el Jefe Militar de la columna, después de prorrumpir en blasfemias contra Dios y en groseros insultos contra los vascos, designó un piquete de carabineros castellanos para que cumplieran lo ordenado.

El Cabo de Carabineros no consintió a los condenados manifestación alguna, fuera de la entrega que le hizo Gorostidi de su cadena de oro con la imagen de la Virgen de Roncesvalles y San Miguel Excelsis,

rogándole que la conservara en recuerdo suyo.

Este triple asesinato define el movimiento militar-fascista que lo cometió y señala la fisura que en el seno de los autoritarios separa a totalitarios y tradicionalistas, castellanos y vascos.

Fueron pasados por las armas los intelectuales. Para fusilarlos, fué preciso unir a la distinta posición ideológica, el odio de razas. Los asesinos eran fascistas y castellanos. Las víctimas demócratas y vascos. Los requetés soldados de Franco, pero vascos, se negaron a fusilar a los hombres de su raza. Es por ahí por donde quiebra la comunidad autoritaria.

Aquí tenemos el cuadro representativo de la lucha civil peninsular en sus relaciones con Euzkadi: Los militares fascistas y castellanos, representativos de la fuerza erigida en único poder, asesinando a los hombres civiles, demócratas y vascos, exponentes de la intelectualidad.

¿Para qué ponerle otros comentarios?

TUMBAS EN LAS MONTAÑAS VASCAS

- III -

Aguiles Kuadra

Abogado de Tudela. Fué Alcalde de la Ciudad. Ejerció el cargo de Diputado Foral de Navarra, designado por el Gobierno Provisional de la República. Figuró en candidatura para diputados a Cortes con carácter republicano. Como representante de Tudela votó el Estatuto Vasco en las asambleas celebradas en la Diputación de Navarra. Contaba 34 años y disfrutaba de prestigio político en la Ribera de Navarra.

En el terreno social representaba a la burguesía, de cuyo seno había surgido. Su profesión le acercó a los propietarios agrícolas, a los que defendió en sus litigios. Hombre liberal, mantuvo algunas diferencias con los tradicionalistas y derechas, muy numerosos en la región de Tudela por ser la zona menos vasca de Navarra, y la más influida por el ambiente extraño. Pero nunca esas diferencias produjeron para el Sr. Kuadra violencias personales. Mientras ejerció el cargo de alcalde de la ciudad, fué el alcalde de todos los tudelanos. No pocos de entre los rectores tradicionalistas y derechas, eran asiduos clientes de su despacho.

Al producirse el hecho militar fascista de 18 de Julio de 1.936, el Sr. Kuadra, por precaución, se internó en la Península, trasladándose a Zaragoza, Burgos y Sevilla, donde se instaló al amparo de unos familiares residentes en la capital andaluza.

Denunciada su presencia fué detenido, puesto en prisión, condenado a muerte y trasladado a Pamplona. Más de tres años ha vivido bajo la amenaza de ejecución de la pena capital. Nueve meses después de terminada la guerra civil era fusilado.

Momentos antes de ser puesto ante el cuadro, se despidió de su familia y de sus amigos en carta escrita de su puño y letra, con pulso firme y gran espíritu. "Muerdo --reza en ella-- por mis ideas. A nadie hice daño. Si con mi sangre fructifica la democracia y trae la paz al mundo, bien vertida sea".

Kuadra es el burgués liberal, demócrata y republicano, consecuente con sus ideas, que se movió siempre dentro de la ley, sin conspirar ni apartarse del régimen de derecho, cuya profesión caracteriza su vida entera. Por eso lo llevó a la fosa el fascismo español.

TUMBAS EN LAS MONTAÑAS VASCAS

- IV -

El túmulo de la Bardena

No existe aún. Pero, algún día --y tal vez no muy lejano-- lo erigiremos a la memoria de los 58 caballeros asesinados sobre su suelo el 23 de Agosto de 1.936.

La Bárdena es una región de tierra parda y asolada, que se extiende entre los rios Aragón y Ebro y cubre ambos lados de la actual frontera entre Navarra y Aragón. "Abar-dena" es un vocablo vasco que significa "todo bosque" o bosque cerrado. Con él se denominó un inmenso y poblado monte y jaral que el transcurso de los siglos y la barbarie de los hombres en sucesivas y monstruosas talas, han convertido en enorme asolado, en la cual, el pinar se redujo al término de Eguaras. Ahora se dedica aquella tierra a cereales y pastos. El bosque secular que hacía feraz y fecundaba a la Ribera de Navarra ~~retrocó~~ en paisaje africano. A su contacto, animado por la doctrina fascista, también los hombres se tornaron africanos. No disponiendo de árboles que tumbar, derribaron hombres. ¿Qué más les daba?

Aquellos campos cubiertos de sol y barridos por el viento que calcina, conservan tradiciones, leyendas e instituciones jurídicas, trasunto de la dureza de pretéritas edades y del avance social del país. El paso por ellos del alud fascista les otorga un recuerdo más: el del crimen cobarde y abyecto delatado sobre 58 cadáveres abandonados a la acción de los agentes naturales junto a las cunetas de la carretera de Caparroso a Tudela. ¡Triste recuerdo!

"Aquí nada es de nadie y todo es de todos!": es el lema de la Bárdena. Quien cultiva su tierra, la usufructúa mientras la atiende. Transmite su derecho a los hijos por herencia. Lo pierde en cuanto abandona el cultivo. En aquella tierra solo vale el trabajo. El suelo pertenece a la comunidad. Está puesto fuera del comercio de los hombres, exento del agio capitalista, de la hipoteca y de la usura. ¿Por qué manchar tan hermosa y progresiva institución con la sangre vertida, con cínico engaño y repugnante traición?

El día 23 de Agosto de 1.936 a media tarde se celebraba en Pamplona con gran solemnidad la Procesión de Santa María la Mayor, Patrona de las Cortes de Navarra, presidida por las autoridades cívico-militares y en ella tomaba parte numeroso público. Las cam-

panas de todas las torres lanzaban al viento sus voces de bronce. Los balcones se hallaban engalanados. Uniformes de todos los cuerpos ~~nacionales~~ llenaban las calles de color. Preces litúrgicas cubrían el ambiente de la ciudad, mientras las bandas de música solemnizaban el religioso cortejo. Incienso, color, campanas, uniformes, clérigos y fieles concurrían en emulación fervorosa, emocionados de Fe y de Caridad Cristiana *los últimos*.

A la misma hora y para celebrar tan fausto acontecimiento, la autoridad acordaba la puesta en libertad de 58 presos. Fueron seleccionados cuidadosamente médicos, abogados, escritores, periodistas, funcionarios, peritos, hombres de profesiones liberales, de actividades intelectuales. Comunicada la resolución por la cual la libertad les era otorgada y recogida su firma en la notificación correspondiente, eran puestos en los patios exteriores situados fuera del rastrillo de la prisión. Allí esperaban los camiones que habían de conducirlos al sacrificio, para solemnizar la fiesta religiosa del día.

De esa manera, unida al crimen la infamia, matizado el asesinato con la ~~mentira~~ ^{trama}, bajo el ^{signo} de una solemnidad religiosa puesto por Inri, en el atardecer sereno de la Bárdena, cayeron para no levantarse más 58 caballeros, hombres de saber, de prestigio y de honor, cuyo único delito fué el vivir dentro de las leyes y el consagrar las mejores emociones de su conciencia a la causa de la libertad significada en la democracia.

Dos "Caballeros del ideal" tienen entre nosotros un nombre similar, específicamente nuestro: "Caballeros de la Bárdena". El tónimo que recuerde su memoria rezará así: "Cayeron con honor, por leales y por demócratas".

TUMBAS EN LAS MONTAÑAS VASCAS

- V -

Los fosos de Olite

Conservadas por la Diputación de Navarra, se alzan sobre Olite las ruinas del Palacio reedificado por Carlos III el Noble sobre los cimientos de la residencia real existente en el mismo solar desde el siglo XII, que recuerda el esplendor de la Corte Pirenaica.

Testigos mudos aquellos torreones, con sus almenas, galerías, fosos y leoneras, de la soberanía pretérita significada en la monarquía vascónica, constituyen para todos los hijos de la raza un monumento nimbado por el respeto que Euzkadi guarda para la auténtica tradición del país. ^{Entre} Los siglos XII y XV fueron mansión de residencia frecuente de los reyes. En 1.276 era reunido el Parlamento en su Salón de Cortes. Luis el Hutin firmó bajo sus techos documentos importantes en 1.307. Las Cortes de 1.410, 1.413 y 1.419 volvieron a juntarse en su recinto. En las últimas fué fijada la dotación de la princesa Doña Blanca. Abandonado por la realeza, desde que se unieron en una sola persona las Coronas de Navarra y Castilla, desmontadas sus almenas y cegados ^{los} fosos, batido por los agentes de la naturaleza y por los capitanes de Castilla, se encontraba, aunque enhiesto, en estado de franca postración, cuando en 1.813, el General Mina lo incendió, para evitar que se fortificasen en sus muros los franceses. Hoy es pétreo testimonio de la grandeza pasada. En 1.922, la Diputación de Navarra, alentada por una orientación renovadora y patriótica, aprobó el proyecto de su reconstrucción. La Dictadura cortaba en 1.923 el desarrollo de éste como de otros proyectos que afectaban a la economía y al renacimiento de Euzkadi.

En 1.834 y 1.855 el cólera causó verdaderos estragos en Olite, diezmando su población. Era necesario que el movimiento fascista llegara cual nueva peste bíblica a los rellenados fosos del histórico castillo, para sobrepasar el daño humano inferido por el cólera, añadiendo a la muerte el crimen.

Los días 4 de Agosto y 20 de Octubre de 1.936 fué recibida en Tafalla, ciudad cercana a Olite, noticia oficial de la muerte acaecida en el campo de batalla a dos falangistas de la localidad. En

desagravio del hecho, fueron extraídos de la prisión, el día 4 de Agosto 14 reclusos y el 20 de Octubre 60. Los 74 encontraron su fin sobre la cuneta de la carretera, bajo la sombra de las torres de Olite. Alcaldes, labradores, hombres de profesiones liberales, comerciantes y obreros, cayeron segados por la ametralladora puesta en manos fascistas al servicio de sus ídolos, la fuerza, la violencia y el crimen.

El día en que la democracia vasca, reintegrada a su país dentro de un régimen de derecho, vuelva a ser rectora de los destinos de Euzkadi, el patriótico proyecto elaborado por la Diputación de Navarra para reconstruir el Palacio de nuestra soberanía histórica, será adicionado por un terreno más, que no pudieron prever los arquitectos de Carlos III. En él, convertido en panteón de honor, encontrarán adecuado reposo los 74 caballeros que el rencor fascista convirtió en mártires de la democracia y de la patria los días 4 de Agosto y 20 de Octubre de 1.936. Así tendrá cumplimiento la pädosa demanda del Sr. Obispo de Pamplona, que el ambiente fascista imperante no permite ejecutar en la actualidad.

TUMBAS EN LAS MONTAÑAS VASCAS

- VI -

Leandro Villafranca

Contaba ochenta años. Era ancho de hombros, recio de espíritu y de cuerpo. No obstante su edad avanzada, el fuego de sus ojos, la vitalidad de su organismo y la entereza de su carácter, presentaban al hombre dueño de su conciencia y de sus actos. Una espléndida barba blanca franciscana le comunicaba aspecto venerable. Fue seminarista. Era gran latino. Pasó toda su vida trabajando. Inteligente, honrado, resuelto, batallador, hombre de grandes emociones, socialista de afiliación, inquieto y activo siempre, su atormentada vida constituyó una carrera de obstáculos.

El temple de su carácter, afirmado sobre una extraordinaria capacidad de trabajo mantenida por salud corporal a prueba, le hacían indispensable allí donde era conocido. No obstante estas condiciones y las amistades de personajes políticos de influencia en los destinos del Estado, Villafranca solo utilizó estas relaciones para proteger a los suyos. El vivió siempre modestamente, trabajó todos los días de su vida, en labor oscura, callada, silenciosa, de amanuense de la Audiencia de Pamplona.

Proclamado el estado de guerra por los militares, Villafranca se dirigió a su ciudad natal de Aoiz, donde pensó esperar el desarrollo de los acontecimientos. En su larga experiencia, Villafranca había presenciado revoluciones, pronunciamientos, golpes de estado, violencias callejeras, guerras civiles prolongadas. Nació en la época en que España padecía normalmente un pronunciamiento militar por año. No podía sospechar que nadie atentara contra su persona, orlada con las canas de la ancianidad, en país donde esa condición constituye el único privilegio admitido en la vida ciudadana. Ya no quedan en Europa Corporaciones de derecho público, cuya presidencia se otorgue a la edad, como sucede en la Diputación de Navarra.

No había conocido una lucha animada por el rencor fascista. Y éste es el carácter diferencial y específico de la última guerra civil española, preludio o acto primero de la contienda presente.

Rodeado de sus conciudadanos se encontraba en Aoiz Villafranca, cuando llegaron las patrullas fascistas, allí enviadas por las autoridades del ~~Nuevo~~ Orden Nuevo, para "limpiar" la ciudad de elementos "indeseables". Aoiz es una pequeña población, tranquila, pacífica, sin grandes luchas, con vida ciudadana y vecinal caracteri-

zada por la confianza y la solidaridad entre todos sus moradores. Una docena de obreros de la fábrica "El Irati" eran ejecutados en la "rejería de Monreal", para que tales fusilamientos sirvieran de "enseñanza y escarmiento". El régimen del terror llegaba también a la apacible ciudad navarra para manchar sus calles con sangre del crimen.

Tras los obreros de la fábrica mencionada, era asesinado el 18 de Setiembre 1.936 el Alcalde de la ciudad. Extraído de su lecho, enfermo, con un fuerte ataque de reuma, fué conducido al lugar del suplicio, sin explicación alguna, siendo pasado por las armas "a mayor gloria de Dios, del orden y de España". Aún sigue aquel vecindario ignorando los motivos en que las autoridades fascistas fundaron la orden de muerte dada contra la Primera Autoridad Municipal.

Un día, la guardia de Falange llamaba en la puerta de la casa de Villafranca. Este recibía la orden de acompañar a la pareja. Ya sabía lo que aquello significaba. Conducido hasta la plaza pública, tomó asiento en un coche junto al chófer. Este pasmado ante la tranquilidad estoica del esforzado anciano, se turbó de tal manera que, en una de las curvas del accidentado camino, el coche volvió, dando vuelta de campana.

El primero en salir del vehículo fué Villafranca, el cual, con gran entereza, ayudó, primero a los dos guardias de Falange que le conducían y practicó la primera cura al conductor, que había sufrido una fuerte contusión y sangraba. Repuestos del accidente, uno de los falangistas, el que resultó menos alcanzado por el percance, volvió a la ciudad, para dar cuenta de lo ocurrido. Un nuevo coche llegaba rápidamente al lugar del suceso. En él volvía a tomar asiento Villafranca, plácido y sereno, como la mirada de sus ojos ~~miraba~~ grandes y expresivos, enmarcados en medio de la blanca cabellera y luenga barba.

Llegados a una pradera, junto a los árboles separados del camino esperaba un sacerdote. Con él se confesó Don Leandro Villafranca y de sus manos recibió los últimos sacramentos. Las preces litúrgicas, en lugar de ser rezadas por el sacerdote solo, eran acompañadas por el reo, que dominaba bien la lengua latina y comentaba el profundo sentido filosófico de los salmos evangélicos. Durante algunos momentos los papeles se habían trocado. El confesor, absorto, ante la presencia de ánimo de aquel anciano venerable, atendía confuso los comentarios del penitente. De su absorción vino a sacarles la voz áspera de uno de los pistoleros, que esperaban impacientes para "liquidar" aquéllo: "Vamos, terminen pronto, ya es hora".

Unos tiros de pistola ametralladora y Villafranca, el octogenario, era abandonado, cadáver, bajo el altozano alegre, cubierto de verde, a la sombra de robles seculares.

Cuando recordamos las circunstancias que acompañaron el asesinato de Don Leandro Villafranca, viene siempre a nuestra memoria aquel pasaje inspirado del poeta en el que, para describir el amor

maternal, presenta a un hombre, poseído de pasión insana por una mujer, la cual, como precio de su deseo satisfecho, pide a su amante que le entregue el corazón de su propia madre. El hombre alocado va presuroso donde se encuentra su madre y le arranca el corazón. Al irlo a depositar en manos de su amada, tropieza y cae. Y del corazón, chorreando sangre, de su madre, oye una voz que le pregunta: ¿Te has hecho daño, hijo mío?

Don Leandro Villafranca, arrastrado para ser fusilado, tropieza y cae con sus verdugos, a los cuales ayuda a incorporarse con celo maternal, y a uno de ellos, el que le conduce al lugar del suplicio final, le cura sus heridas y le atiende hasta que recobra el conocimiento. Si un día la escena es reproducida por el arte, podría al describir este acto, de sublime espíritu religioso y humano, poner como leyenda, con tanta realidad como poesía, las mismas palabras con las que el poeta describía el amor maternal:

"¿Te has hecho daño, hijo mío?"

TUMBAS EN LAS MONTAÑAS VASCAS

VII

Los Curas Vascos

Con ocasión de la guerra civil española, uno de los hechos más destacados y trascendentes es el clero vasco.

Al producirse el hecho militar, la Iglesia Española se dió de alta en la subversión. El Episcopado publicó la Pastoral Colectiva, el documento que más daño causó a la República y mejor propaganda realizó en favor de la causa del General Franco. Los prelados bendijeron las bandas de Falange encargadas de las representaciones de retaguardia, que dejaron sembrados los campos de cadáveres. La "unidad católica" fué impuesta en los territorios dominados por las tropas fascistas. Escapularios cristianos se colocaron sobre las chilabas de los marroquies enrolados. A "el trono y el altar" de la traidión castellana, sustituyó "el fascio y el altar" lema del movimiento totalitario. Cuando los episcopados español y vasco concurrían al Congreso Eucarístico Internacional de Budapest, los españoles colocaron en el lugar preferente, como símbolo de cruzada religiosa, la figura de Franco. La cruz y el saludo romano se enlazaron en la misión española, mientras los vascos afirmaban su universalidad religiosa. El nacionalismo confesional español obedecía al lema de "Una sola religión: la Católica; una sola patria: España; un solo partido: Falange". Los vascos afirmaron la libertad religiosa, el derecho de auto-determinación de todos los pueblos y la democracia como régimen político.

En fatal correspondencia con la actitud oficial de la Iglesia Española, en la zona republicana fueron clausurados los templos, secularizados los monasterios, disueltas las comunidades religiosas, encarcelados, cuando no perseguidos y muertos, los ministros del culto. El sectarismo y la castiza intolerancia española de que en frase maestra habló el Sr. Azaña, se manifestaron con polarización pendular en ambos bandos.

Una sola excepción rompió la unidad sectaria e intolerante de la vida religiosa y política peninsular: Euzkadi. El Pueblo Vasco continuó su existencia, envuelto en su tradicional régimen de tolerancia, conviviendo en su seno creyentes --que constituyen su inmensa mayoría-- y agnósticos, con los templos abiertos al culto, los monasterios ocupados por religiosos de ambos sexos y la vida eclesiástica normal, en cuanto la guerra lo permitía. Los sacerdotes, sin armas, asistían a los soldados en los frentes y a los heridos en la retaguardia, sin imponer prácticas de culto, administradas siempre libremente. El Gobierno Vasco en Euzkadi aplicó resueltamente esta línea política; y el

ministro Vasco, delegado de aquél en el Gobierno de la República, al serle encomendada la Cartera de Justicia, puso en vigor las garantías de la persona humana, terminó con los asesinatos de la retaguardia, defendió las prisiones contra las exaltaciones populares y las abrió a los ministros del culto a los que proveyó de cédula de garantía para que ejercieran libremente su ministerio, protegidos de las leyes y por el Gobierno. Más adelante, la asistencia religiosa era llevada al ejército regular republicano a imitación de la política vasca, los ministros del culto quedaban exceptuados del servicio de armas mortíferas y un Comisariado de Cultos abría el camino de la reconciliación.

Como reacción opuesta a la conducta de Euzkadi, el fascismo español declaró la guerra santa contra el pueblo vasco, que tomó cuerpo de manera singular sobre su clero. Los sacerdotes vascos fueron encarcelados, condenados a presidio, a trabajos forzados y a muerte; muchos consumen su vida en las prisiones, dedicados a las más bajas faenas, como la limpia de retretes y otras equivalentes; otros han encontrado su fin ante el pelotón de ejecución. De estos últimos vamos a tratar en este capítulo.

Don Martín de Lecuona y Don Gervasio de Albizu

Ambos eran vicarios de Rentería. Vivieron en el país, mientras estuvo puesto bajo el mando gubernamental, rodeados del respeto de la ciudadanía y de las fuerzas militares republicanas. Ocupado el territorio por las tropas del General Franco, permanecieron en él, sin evacuarse a Bilbao ni a Francia. El 29 de Setiembre de 1.936 fueron detenidos, obligándoseles a desnudarse de las ropas sacerdotales. El 4 de Octubre eran conducidos a la prisión de Ondarreta. Cuatro días después eran puestos en libertad.

Después de firmar la notificación de libertad, se abrió para ellos la puerta de la prisión. En la calle les esperaba un coche, que les condujo al cuartel ~~en~~ Galarreta, de Hernani, donde el mismo día 8 de Octubre fueron pasados por las armas. Sus cadáveres eran transportados al cementerio en el carro de la basura, donde llenaron las fosas comunes abiertas para dar sepultura a los asesinados "por Dios y por la Patria".

El Sr. Lecuona fué el primer secretario de la Asociación Vasca de Acción Social Cristiana, transformada más tarde en Secretariado Social Diocesano. Fundó asimismo la primera organización local de Juventud Obrera Cristiana Vasca. El Obispo Mons. Mujika le llama "apóstol de los obreros católicos de la Solidaridad Vasca, alma angélica e inteligencia cultivada".

El Sr. Albizu llevaba 37 años consecutivos de Vicario de Rentería, su pueblo natal. En 1.918 había fundado la Caja Obrera Mutual Catequística, que era la primera institución infantil afiliada al Instituto Nacional de Previsión. En 1.932, una inundación sin precedentes asoló la villa. El Sr. Lecuona, con exposición de su vida, salvó de una muerte segura a varias personas.

Don José de Sagarna

Vicario de Berriatua. Cuando los militares fascistas ocuparon la villa, lo fusilaron "por simpatizar con el movimiento cultural vasco". El capellán "requeté" que le confesó, realizó grandes esfuerzos para librarle de la muerte. Conocía sus grandes virtudes, su vida ejemplar, su caridad acrisolada. Nada pudo impedir la fatal resolu-

ción. Los ejecutores cumplían órdenes recibidas. Se trataba de aplicar un sistema.

Don Alejandro de Mendicute

Capellán de San Sebastian, con residencia en Hernani. Excelente orador sagrado, sociólogo destacado, preocupado por los problemas del trabajo, amigo de los obreros de todos los matices y tendencias. Puesto en prisión y conducido a Ondarreta, era fusilado en la noche del 23 al 24 de Octubre de 1.936, contra el muro que deslinda el cementerio de Hernani, lugar de su residencia habitual, donde fué enterrado.

Inmediatamente era conocido el hecho. Las protestas a que dió lugar, permitieron a sus hermanas solicitar y obtener que les fuera entregado el cuerpo del sacerdote asesinado, el cual, extraído de la fosa común, se trasladó al siguiente día 25, fiesta de Cristo-Rey al panteón familiar en la propia necrópolis.

Don José de Ariztimuño (Aitzol)

Hombre de grandes inquietudes y extraordinario valer personal. Muy preparado, con erudición poco corriente, dedicado al estudio y a la investigación, modelo como sacerdote, como intelectual y como hombre. Su don de gentes, cordialidad, simpatía y afable trato, hacía pareja con un espíritu recio, una honradez acrisolada y un ánimo esforzado.

Es difícil señalar el matiz dominante, entre la caridad cristiana, la solvencia mental, la tolerancia exquisita y el atractivo de su carácter.

El 15 de Octubre de 1.936 se dirigía, a bordo del Galerna, de Bayona a Bilbao. Apresado el navío por los fascistas, se le condujo a la prisión de Ondarreta. En ella fué bárbaramente apaleado, causándole graves lesiones. Conducido junto al muro de cerramiento del cementerio de Hernani, era ametrallado en compañía de 18 personas más, entre ellos la niña Mari Bengoa Elorza, de 15 años. Caído sobre el suelo, alentaba aún cuando recibió el tiro de gracia. En aquel momento, el ilustre escritor vasco murmuraba palabras de perdón para sus asesinos. Su ~~postera~~ expresión "Piedad, Señor, piedad" fué cortada por el golpe seco del revólver fascista.

La personalidad literaria de este sacerdote, dentro de la vida cultural vasca, es notoria. Fué Secretario de la Unión Misional del Clero de España, organizador del Congreso Misional celebrado en 1.929 en la Exposición Internacional de Barcelona, fundador y director de dos revistas misionales, de la sociedad de cultura vasca "Euzkaltzaleak" y de la revista de investigación "Yakintza". Era brillante periodista, que acreditó varios seudónimos, el más conocido de ellos "Aitzol". Autor de varias obras literarias e históricas, a la cabeza de las cuales

figura su póstuma producción "Democracia Vasca". Su ingente trabajo recogió más de tres mil poesías populares vascas. Es fundador y animador de instituciones que habían ganado gran popularidad en Euzkadi, como son "El día del euzkera", "El día de la poesía vasca" y "El día del teatro vasco".

Su preocupación fundamental era la social. No obstante ser realmente ingente su obra literaria, los más de sus artículos periódicos y en revistas, se referían a problemas sociales. En este terreno adquirió gran notoriedad en las conferencias de controversia pública que mantuvo en la Academia Municipal de Declamación de San Sebastian, compitiendo con los propagandistas marxistas y libertarios, entre los cuales gozaba de una extraordinaria influencia y de gran prestigio personal, adquirido a fuerza de saber, de valor y de emoción social cristiana.

Tanto era el afecto que sentían los elementos autóctonos por Ariztimuño, como era cordial la enemistad que le profesaban derechas e izquierdas extrañas al país, las primeras por su orientación social avanzada, las segundas por el sentido cristiano de su obra.

El diario falangista publicado en San Sebastian dió la noticia de su captura, aunque no la de su asesinato, añadiendo como comentario final que "El energúmeno Aitzol es un mal español, un vasco peor y un sacerdote perverso". A su muerte sublime, de heroísmo y de caridad, siguió un extraordinario suceso. El piquete de ejecución dejó abandonados los cadáveres de los 18 ametrallados junto al muro del cementerio. Cuando los enterradores fueron a recogerlos, faltaba el del gran sacerdote. Alguien lo había hecho desaparecer, para darle el honor que sus asesinos le habían negado.

Aitzol constituye, posiblemente, la pérdida más efectiva que la cultura y la apologética vasca han sufrido en la guerra civil peninsular. Su nombre y su recuerdo serán conservados con cariño y admiración por los vascos de muchas generaciones. Los que le conocimos, honrándonos con su memoria y amistad, guardamos de él, un recuerdo en el que el amigo, el sacerdote, el vasco y el hombre, rivalizan para integrar una figura cumbre de nuestra raza.

No es preciso que lo anunciemos, pero la figura de Ariztimuño cubrirá, por su propio derecho, un puesto necesario en todas las instituciones vascas, construidas sobre base de cultura, moral, espíritu cristiano o inquietudes sociales de una vida mejor.

Don Joaquin Arin, Don José Marquiegui y Don Leonardo Guridi

El primero era Párroco de Mondragón. Los dos restantes coadjutores de la misma parroquia. El Sr. Arin gozaba de gran prestigio en toda la diócesis, por su podderación, virtud y ciencia. Sus dos

auxiliares, jóvenes de gran vocación sacerdotal, vivían dedicados al apostolado de la juventud y de las obras sociales. El Sr. Marquiegui era además un escritor vasco destacado. Arrestados en sus domicilios, fueron conducidos a la prisión de Ondarreta, de la cual, salieron "en libertad", para ser fusilados en el cementerio de Hernani la noche del 24 al 25 de Octubre, día de la fiesta de Cristo Rey. Le dió como excusa para este triple asesinato, el recuerdo del crimen cometido con ocasión de la revuelta marxista de 1.934 en la persona del conocido patrono y tradicionalista vasco Sr. Oreja Elosegui.

Don José de Peñagaricano y Don Celestino de Onaindia

El primero Vicario de Marquina-Echevarria, el segundo de Elgoibar. El día 21 de Octubre de 1.936, la guardia de Falange se presentó en sus respectivas iglesias, los arrestó y los condujo a la prisión de Ondarreta, donde fueron alojados en la celda número 5. El 27 era fusilado el Sr. Peñagaricano y el 28 el Sr. Onaindia. Este recibió la descarga de fusilería cuando recitaba el Te Deum. El religioso que le asistía declaró que vertía lágrimas de emoción, producidas por el acto de caridad y entrega a Dios realizado antes de ser puesto ante el piquete de ejecución. El Sr. Peñagaricano había creado una fundación para asistir a seminaristas, en la cual invirtió todos sus recursos personales. Hombre de extraordinaria piedad, edificaba en la prisión hasta a los agnósticos.

El Sr. Onaindia era director de la Congregación de Hijas de María, del Círculo de Estudios Sociales Obreros y de los Ejercicios Espirituales para la juventud. Los dos fueron sepultados en montón con los restantes fusilados. La demanda que dedujeron los familiares para exumarlos en el panteón familiar, fué denegada por las autoridades.

Don Joaquin Iturri-Castillo

Cura-Párroco de Marin. Fué apresado en su Iglesia el día 6 de Noviembre de 1.936 y conducido a la cárcel de Ondarreta, de donde salió puesto en libertad el mismo día para ser fusilado en la carretera de Articuza, en unión de otros cuya muerte ordenaron las autoridades fascistas.

Don José Adaraga

Sacerdote sin destino activo, fué fusilado en compañía del Sr. Aristimuño. Había ejercido su carrera eclesiástica en México. Vivía retirado en San Sebastián, con gran modestia. Estaba muy bien relacionado en Guipuzcoa, pero su vida transcurrida en gran parte en América, le había alejado de preocupaciones locales, de las que vivía apartado. La causa única de esta ejecución, más patente si cabe que en los casos restantes, es el carácter de sacerdote vasco del interesado.

Rdo. Padre Otano

Era éste un religioso de la Congregación del Corazón Inmaculado

de María, con cargo de organista de la Residencia de Tolosa. Vivía entregado a preocupaciones musicales de tipo religioso. En este orden había llegado a adquirir conocimiento profundo de la música religiosa vasca, de la que era gran aficionado. Bastó este hecho, que se encargó de denunciar un religioso castellano de su misma Orden, para que fuera dispuesto su fusilamiento. La Congregación Religiosa ha recibido indicaciones para que se silencie en las relaciones oficiales de fallecidos de la Orden, el nombre del P. Otano, indicaciones que ha cumplimentado estrictamente.

Revd. Padre Roman de Amorebieta

Era superior de la residencia de los PP. Carmelitas de Amorebieta. Nadie molestó a los religiosos del Convento durante la *ocupación* del país por las tropas vascas. Entre las medidas iniciales de las autoridades fascistas, una de ellas fué la de fusilar a este religioso, haciéndole para mayor escarnio, en los mismos muros de la Casa Conventual. Se dijo que, la causa del fusilamiento era la de que, el P. Román había sido director de la revista religiosa Carmelitana "Karmengo Argia", la cual estaba escrita en lengua vasca.

El Padre Román, hombre de extraordinaria caridad, de preocupaciones muy universales, padre de los obreros y de los pobres como era denominado, recibió la descarga cuando, puesto de rodillas, rogaba a Dios para que perdonara a sus asesinos, como él les perdonaba.

Renunciamos a proseguir la relación. Nos hemos propuesto dar algunos nombres. Cumplido el propósito, cerramos este capítulo, no sin antes hacer resaltar las características de odio de régimen y de raza que se unieron para perseguir en el clero vasco a los exponentes de una cultura religiosa superior, pero que no ostentaba el marchamo castellano y no se prestaba a quemar incienso en el altar fascista.

Ninguno de los sacerdotes fusilados compareció ante Tribunal alguno, ni contra ellos fué dictada sentencia de muerte. Las órdenes dadas por las autoridades lo fueron, sin sujeción a fórmula alguna procesal. Casi todos pasaron por prisiones oficiales del Estado. A los más se les aplicó la norma puesta en práctica por los fascistas en todo su territorio. Se daba libertad a las víctimas. Estas firmaban la notificación correspondiente. Y una vez cumplido este requisito, eran fusilados.

El Obispo de Vitoria, Mons. Mujica, expulsado de su Diócesis por Franco y obligado por presión de éste a presentar su dimisión, dió una nota concreta de los sacerdotes fusilados. Todos, sin excepción alguna, eran clérigos honorables, de costumbres edificantes, vivían con gran virtud y recato, merecían la plena confianza de su prelado. "Desde

Franco hasta el último de sus soldados, todos --termina diciendo Mons. Mujica-- debieran no fusilarlos, sino imitar sus virtudes y besar donde ellos pisanon".

Eran dignas víctimas, como sacerdotes y como vascos, del odio fascista español.

Este odio les persigue aún, habiéndose prohibido dar noticia oficial de su muerte y celebrar funerales religiosos por su eterno descanso.

TUMBAS EN LAS MONTAÑAS VASCAS

VIII

Tomás de Obieta

Médico muy acreditado afamado como radiólogo, heredero de un nombre prestigioso en la persona de su padre, también conocido médico. Contaba 60 años. En su juventud había actuado en política de manera destacada. Fué directivo del P.N.V. Intervino en las discusiones entabladas entre la Comunidad y el Partido Nacional Vasco.

Desde bastantes años atrás, vivió apartado de acción política activa. Era algo así como la "eminencia gris" a quien se le consultaba sobre orientaciones que afecten al porvenir de la patria. Desempeñaba el cargo de Consejero del Diario Euzkadi.

La característica más ^{pronunciada en} destacada de la personalidad de Obieta entre sus numerosos amigos, era su sonrisa, eterna sonrisa, gesto amable, reposado, afectuoso, en el cual se envolvía todo el ser de Obieta. Ni reía a carcajadas, ni el thick del enfado llegaba a su rostro, siempre sonriente.

Su reserva y discreción, eran parejas de su afecto y trato amable. Esta circunstancia y la faz de sonrisa que cubría de manera impenetrable su pensamiento, le dieron entre sus amigos el apelativo de "Fantomas", que le divertía extraordinariamente, y el que se prestaba mucho su fino humorismo.

Al constituirse el Gobierno Vasco, Obieta se ofreció como ciudadano y como profesional.

Fué designado médico de la prisión de Larrinaga y agregado médico del Tribunal de Reclutamiento Militar.

Como médico de Larrinaga se manifestó en toda la amplitud de su espíritu generoso y humano. Era médico del alma, no menos que del cuerpo de los internados. Ninguno de los reclusos, fascistas todos, dejaba de tener confianza bastante en el médico, para confiarle sus temores, esperanzas y necesidades. Sus informes y mediación sirvieron de base para infinidad de libertades otorgadas a los dete-

nidos. La seguridad de encontrar en Obieta al caballero, garantizaba a todos los presos para acercarse al médico y demandar su auxilio. Obieta respondía con espléndida a estas necesidades.

Vivía en su propio ambiente, dando la mano a ~~X~~ sus enfermos y convirtiendo a estos en ~~su~~ amigos y protegidos. Algo de eso había hecho toda su vida. Era bien conocida la norma aplicada en su clínica, en la cual, solamente pagaba el que tenía para pagar, pero nadie salía de ella sin ser debidamente atendido. Podríamos mencionar abundantes nombres. No lo hacemos por respeto a su memoria. Si estuviere entre nosotros, se opondría resultadamente a cualquier cita, de la cual pudieran derivarse daños a los beneficiarios de la gran caridad, ocultas entre la sonrisa y el humor de Obieta.

Condenado a muerte por las autoridades fascistas --ese fué el premio a su conducta ejemplar-- recibió la noticia con su característica sonrisa. Sin inmutarse, añadió como único comentario: "Ya que por mi edad no he podido luchar como gudari, quiero al menos morir cubierto por su uniforme".

Y en un amanecer brumoso del verano de 1937, el piquete de ejecución cortaba la vida del hombre excelso, magnífico vasco, alma de caridad y rostro de sonrisa, que en vida se llamó Tomas Obieta. Tocado del uniforme de gudari descansó su cuerpo el sueño eterno, puesto en montón con los que con él cayeron y fueron enterrados en la fosa común.

TUMBAS EN LAS MONTAÑAS VASCAS

IX

Alfredo Espinosa

Consejero de Sanidad del Gobierno de Euzkadi.

Médico de Bilbao. Afiliado al Partido Republicano, al que representaba en el Gobierno Vasco. Fué Concejal del Ayuntamiento de Bilbao, Gestor de la Diputación de Vizcaya y participó de las diferencias políticas que acompañaron a la proclamación de la República.

Yanguas, aviador vasco, comprado por el oro de Franco, fementido y traidor, conducía el aparato en el que, Espinosa volaba de Toulouse a Bilbao. Había realizado importantísimas adquisiciones de material sanitario, en cuyas atenciones tan alta dejó su gestión. En lugar de tomar tierra en Bilbao, lo hizo en la playa de Zarautz, adecuadamente preparada por los fascistas a tales efectos. Entregó al enemigo el aparato y al Consejero del Gobierno.

Donde quiera que viva aquel traidor despreciable, encontrará la sombra del recuerdo vasco para su crimen. La justicia llegará a él algún día con su sanción, porque, existen delitos para los cuales no hay humana redención. No será el primer traidor cuyo cadáver flota por la ría de Bilbao.

Bastaría la calidad del Consejero Vasco para ser citada en estas relaciones. Pero, Espinosa añade un mérito singular a su actividad departamental. Obra suya, en concurso con el Consejero de Cultura Sr. Leizaola, es la Universidad de Bilbao, cuya Facultad de Medicina inició su existencia bajo las bombas alemanas y que fué disuelta por las autoridades fascistas al hacerse cargo de la villa.

Este hecho es bien aleccionador. Los vascos creaban la Universidad, como ofrenda de sus anhelos de cultura, mientras la aviación y la artillería alemanas, al servicio del fascismo español, destruían Guernica y otras ciudades vascas; y las autoridades fascistas, en cuanto sus soldados pisaron sobre la planta de aquel centro de cultura, lo disolvieron.

Esta conducta es lógica. Franco es en esa política sucesor de Alfonso XIII. Hace veinte años, el mismo Sr. Leizaola, a la sazón estudiante, fué llevado con esposas y en conducción ordinaria, por la carretera de Guernica a Bilbao, por gritar en presencia del Soberano; "queremos universidad", con ocasión de celebrarse un Congreso Internacional de Estudios Vascos. La monarquía, como Franco, necesita privar al pueblo vasco de la Universidad, para que olvide su alma.

Con Espinosa fué apresado y fusilado Jorge de Aguirre, Comandante de Artillería, Jefe de Artillería Pesada en el Ejército Vasco.

Hijos de Euzkadi y leales gestores de su Gobierno, cayeron con honor, para engrosar la lista de los mártires vascos, muertos por su patria, en Vitoria.

TUMBAS EN LAS MONTAÑAS VASCAS

- X -

FLORENDIO DE MARQUEGUI

Alcalde de Deva. Consejero del Gipuzko-Buru-Batzafa, Consejo Regional en Guipuzcoa del P.N.V. Hombre de merecido prestigio social en todo el país, trabajador infatigable, demócrata emocionado, patriota vasco magnífico. Vivía asistido de la adhesión plena de la ciudadanía.

Uno de los días iniciales de la sublevación militar, cuando el espasmo popular abrió las cloacas sociales, se presentaron en Deva dos coches tocados con banderas rojas, repletos de muchachos jóvenes, pálidos, de aspecto extraño, vestidos arbitrariamente y provistos de armas abigarradas. Apenas habían puesto freno a las transmisiones de los vehículos en medio del pueblo, se presentó a ellos el Alcalde, solo, debajo de su boina clásica. El diálogo mantenido entre Marquiegui y los recién llegados, dejó al descubierto a los visitantes: Eran casi todos ellos gallegos, habían huido de su país donde la bárbara represión fascista les amenazaba con la muerte segura, todos contaban algún familiar asesinado, arribaron a las costas francesas, de donde las autoridades de aquel país los habían internado en Guipuzcoa por la frontera de Irun.

Merece la pena reproducir las frases cambiadas más sustanciales.

"¿Qué os trae aquí?"

Nos han dicho que en Deva hay muchos veraneantes fascistas y venimos por ellos.

¿Pero, no sabéis que aquí hay autoridades?

Si, pero, aquí son todos católicos, y por eso, no limpiarán esa plaga. Nosotros no tenemos nada que ver con los curas y con los fascistas, que son iguales.

¿Quien os ha autorizado a vosotros para eso?

La revolución, por la cual, la autoridad es del pueblo, que tiene que tomarse la justicia por su mano.

¿Contra quienes pensais obrar?

Contra todos, hombres, mujeres, todos los fascistas son iguales. En Galicia nos han asesinado a mujeres, madres y esposas. Tenemos que vengarnos.

¿Quién os ha dicho que vengais aquí?

Los camaradas de San Sebastian. Nosotros somos comunistas.

.....

Pues bien. Yo os he oído. Soy el Alcalde. Ahora mismo vais a montar en esos coches y volveros a donde habeis venido. Como deis un paso por la villa, mando disparar contra vosotros, como contra perros rabiosos. Aquí no hay más fascistas y mas enemigos de la República que vosotros, que venís a asesinar, a robar y a llenar de infamia a las instituciones de la democracia republicana. Este es un pueblo vasco, democrata, respetuoso y honrado. Las personas que aquí viven estas protegidas por la ley y por la autoridad, que no os consiente que permanezcáis en el pueblo un minuto mas. ¡Largo de aquí!"

El dialogo fué reproducido momentos después por el Alguacil, que presenció la escena, situado a prudente distancia del Alcalde, que gustaba ir solo a estas gestiones. Desde entonces, entre sus numerosos amigos, era conocido por "el Ras Marquiegui".

Deva, en aquel entonces, lugar de veraneo de los más solicitados del Golfo de Vizcaya, contenía una población extraña, procedente de Madrid en su mayor parte, superior en número a la avencidadá en la villa. Casi toda la masa veraniega de Deva se integraba de familias. Era con mucho superior el numero de mujeres y niños al de hombres. Estos, por lo general, eran ya maduros. La juventud prefería las playas de Zarautz, San Sebastian, Fuenterrabia, San Juan de Luz y Biarritz.

Marquiegui conocía bien estos antecedentes. Le constaba a ciencia cierta la calidad de la población albergada ~~por~~ en el casco de la villa Sabía hasta donde era una infamia afirmar un caracter fascista militante a mujeres y niños acogidos a la garantía de la vida veraniega vasca. De haber consentido el juego de aquellos pistoleros, ello hubiera supuesto un monton de cadaveres, casas desvalijadas, atropellos y envilecimientos, sin ventaja alguna para la democracia y la República, a cuyo nombre iban a ser perpetrados aquellos crímenes. El Alcalde salió al paso del proyecto y lo pudo de manera tan radical como queda expuesto

Marquiegui era un alcalde vasco de cuerpo entero. Como Marquiegui eran todas las autoridades elegidas por los pueblos de Euzkadi.

Avanzaron las tropas del General Franco. Marquiegui fué hecho prisionero, recluso en el Presidio del Dueso, condenado a muerte "por delito de rebelión militar" y ejecutado en "Playaberri" de Santaña el día 15 de Octubre de 1.937.

Así sancionaba el fascismo español la conducta de un Alcalde

Vasco, cuyo delito fué haber ejercido una autoridad que extendió su mano protectora a las mujeres y a los niños de los sublevados fascistas españoles que veraneaban en las playas de Deva.

No fué el hecho relatado el único que acredita la honorable y prestigiosa gestión de Marquiegui. Infinidad de familias afectadas al movimiento fascista recibieron la asistencia del excelente alcalde, tan gran demócrata como espíritu humano, que había la guerra contra el ejercito sublevado, pero no contra las mujeres y los hijos de los fascistas.

Cuando Marquiegui fué condenado a muerte, una considerada familia de San Sebastian, alcanzada de manera singular por el beneficio de aquella gestión, puso el mayor empeño en salvar la vida del honorable Alcalde. Tanto el padre, como los hijos de esa familia de conocida significación franquista, cuyos miembros ocupan altas magistraturas del Estado, dentro y fuera de su territorio, pusieron toda su actividad con gran celo, en favor de Marquiegui. Se trasladaron a Salamanca, residencia del General Franco. Multiplicaron las peticiones de indulto. Solamente llegó a ellos la manifestación condolida de haber llegado tarde tal solicitud.

A la crueldad se añade el sarcasmo. La petición fué formulada varios días antes de ejecutarse la sentencia. La respuesta amable constituye la última felonía.

TUMBAS EN LAS MONTAÑAS VASCAS

XI

Alejandro Mallona Itza

El Alcalde de Mundaka, fusilado en Derio, el día 4 de Setiembre de 1.937, es una figura representativa vasca.

Capitan Mercante, navegó durante largos años por todos los mares, siguiendo la tradición marina del pueblo vasco. Conocía las costas del Golfo de Vizcaya a la perfección. Vivía retirado en su pueblo natal, Mundaka, rodeado del prestigio de una vida ejemplar y disfrutando de una independencia económica ganada en una larga existencia de trabajo ininterrumpido.

Protector de pescadores y campesinos, dedicaba todo su tiempo a los negocios de unos y otros. De manera singular atendía a las instituciones sociales que significaban avance y mejora del trabajo. Convertir un operario en dueño de sus artes o de la tierra que cultivaba, constituía para Mallona un deleite. Ello explica el prestigio y autoridad que disfrutaba entre las clases trabajadoras, a las que llegaba con algo más que consejos. Su fortuna personal, saneada y efectiva, fué en muy buena parte invertida en colaboración con sus coterraneos, con el primordial objetivo de facilitar el desarrollo de las empresas de estos.

Al ser proclamada la República en España, Mallona era Alcalde de Mundaka. Tomó parte en el empeño frustrado por el primer Gobierno Republicano de Madrid, de proclamar en Guernica la República Vasca. Aquella empresa la dirigian los Alcaldes. Fueron estos Mallona entre ellos, los que cordaron cejar en su proyecto, al observar que Guernica se encontraba ocupada militarmente, lo que obligaba a los vascos a romper el fuego contra los soldados. Los Alcaldes suscribieron entonces un memorable mensaje de "paz" y acordaron constituirse en Comité Permanente.

Así nació el Comité de Municipios vascos. Cuatro Alcaldes representaban a cada una de las cuatro regiones de Euzkadi. Uno de los cuatro delegados de Vizcaya era Mallona. A ellos se debe

el trámite y la gestión que produjo como efecto en definitiva la aprobación y puesta en vigor del Estatuto Vasco. Mallona se encontraba junto a Aguirre, el Alcalde de Estella, en la memorable Asamblea celebrada en aquella ciudad. Ninguno de los dos podía suponer entonces que, los mismos enemigos acabarían con su vida pocos años después.

La rebeldía civil vasca de 1.934 produjo el encarcelamiento, proceso y separación de sus cargos de los Ayuntamientos de Euzkadi. Mallona ingresó en prisión. Su proceso llegó al Tribunal Supremo de España. Ante el mismo, fué defendido Mallona por el actual Presidente del Consejo Nacional de Euzkadi. También en esta coyuntura Mallona y Aguirre, marcharon juntos al banquillo y al expediente criminal, tramitado contra ambos por delito de desobediencia y abandono de funciones públicas.

Repuesto en su cargo al ser derrotadas las derechas españolas --las mismas sublevadas con Franco meses después-- en las elecciones, Mallona era Alcalde de Mundaka al desencadenarse la última guerra civil.

Meses antes de tener lugar este hecho, Mallona presenciaba el paso de los coches que formaban parte de una manifestación de izquierdas, organizada en Bermeo a continuación de un mitin celebrado en aquella villa. Un disparo surgido al azar de entre los coches fué a depositar su plomo en el rostro de Mallona, produciéndole el vaciado casi ~~completo~~ instantáneo de un ojo.

La primera preocupación de Mallona al recobrar su conocimiento fué la de pedir con insistencia de mandato a los que le rodeaban, que en obsequio suyo no se persiguiera al agresor. "Lo que conmigo han hecho estos bárbaros es una salvajada --dijo-- pero, la persecución policiaca sobre las masas de izquierda, sobreexcitadas por las injusticias sociales, no conduciría a ningún resultado positivo. Hemos de rescatarlas para el orden social para la religión y para la patria. Para ello, es preciso que seamos generosos. Un día, el mismo que me ha dejado tuerto, sin saber lo que se hacía, empleará su esfuerzo y ofrecerá su vida en holocausto de la patria redimida. Mas, es necesario que previamente se redima él, y con él sus compañeros. Si mi ojo sirve para eso, bien perdido sea. Seamos generosos No haya persecuciones por mi causa".

Era necesario el consejo. Las gentes jóvenes, entusiastas admiradores del popular alcalde, estaban dispuestos a hacer cualquier disparate para castigar el zafio atentado. Pero, en medio de la tragedia de los hechos, hay algo que sobrenada por encima de las incidencias pasajeras. La predicción generosa de Mallona se cumplía algunos meses más tarde. Los hombres de izquierda, soli-

darizados con los demócratas nacionales vascos, se enrolaban en el ejército de Euzkadi, para defender la democracia y la patria como lemas comunes. El Gobierno presidido por Aguirre se integraba por representaciones de los mismos partidos de izquierda que habían organizado el mitin en Bermeo, cuya gira costó el ojo al Alcalde de Mundaka. Los totalitarios unían en el esfuerzo, la vara del Alcalde popular y el brazo que disparó contra Mallona. Algún tiempo después, las balas fascistas segaban las dos vidas, enlazadas en vida por la generosidad creadora de una emoción común para la patria y la ~~humanidad~~ ^{humanidad}.

Mallona, el gran vasco, el caballero, el hombre de honor y de emociones cristianas y humanas, descansa en la fosa común a donde fueron sus huesos, confundidos con los de aquellos a los que su excelsa generosidad llamó. Era fusilado en compañía de cuatro comunistas agnósticos, que se negaron a recibir al sacerdote católico. Mallona les habló, como él sabía hacerlo, con el corazón en la mano. Los cuatro comunistas, sordos a la invitación de auxilios espirituales, rectificaban su acuerdo, oían Misa y comulgaban en unión del Alcalde de Mundaka. ¡Puede tanto el consejo de una vida generosa y ejemplar!

Al ser alineados para el fusilamiento, Mallona dirigiéndose al pelotón de ejecución, dijo: Perdono a quien me haya hecho mal. Muero sin alentar deseo alguno de venganza. Deseo que mi sangre fructifique para la paz. Muchachos: también vosotros perdonais como yo. Gritad conmigo ¡Gora Euzkadi Azkatuta! (viva Euzkadi libre)". Las voces estentoreas de los ~~cuatro~~ fusilados vitoreando la libertad de Euzkadi, se confundieron eclipsadas con la descarga. La justicia fascista había sido cumplida. Mallona era un alma demasiado generosa para poder convivir con el totalitarismo.

Durante la vigencia del mando vasco, en Mundaka a nadie se había molestado. La instauración del régimen fascista abrió su ejercicio con el fusilamiento del Alcalde; Algunas semanas después de consumado este hecho, las autoridades fascistas se presentaron en la villa, arrojaron de su casa a la viuda e hijas de Mallona, las pusieron en prisión, se incautaron de todos sus bienes y los vendieron en almoneda.

Sin duda era necesario que se produjeran hechos como el relacionado, para que, todos aprendamos a diferenciar por su contraste, el alma que inspira conductas de tal manera ejemplares y antípodas.

de la democracia vasca y del fascismo español